

ACTA N° 20

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD 23/5/2016

Asistentes

D. Enrique Valero
D^a. Ángeles Cancela
D. Juan Picos
D. José Manuel Casas
D. José Manuel González
D. Luis Borja
D. Roberto Cabeceira

Acta n° 20 de la Comisión de Garantía de Calidad convocada para el día 23 de mayo de dos mil dieciséis a las 12:00 h en la Sala de Dirección.

El día 23 de mayo de dos mil dieciséis a las 12:00 h se celebró sesión extraordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad con objeto de tratar un único punto del orden del día:

Plan de acciones de mejora en respuesta al informe provisional para la certificación del SGC

Dentro del punto del orden del día se pasa a analizar cada una de los aspectos que deben ser objeto de elaboración de un plan de mejoras así como aspectos con recomendaciones para la mejora.

Dentro de estas acciones cabe mencionar de forma detallada por ser objeto de debate específico:

1. *“Cambio o mejora de la aplicación informática”*. Aspecto ajeno al centro
2. *“Definir la Tasa de abandono”*. Aspecto ajeno al centro
3. *“Establecer una correlación entre los objetivos con la política de calidad de forma que la medición de los indicadores asociados a los objetivos permita valorar la política de calidad cuando esta deba ser revisada”*. Para visualizar esta acción se ha realizado un documento que se anexa, donde se correlaciona la política, con los objetivos, y con las metas. Anexo I
4. *“Plan estratégico”* Se ha decidido elaborar, pese a no ser obligatorio, el plan estratégico del centro una vez que esté aprobado el plan estratégico de la Universidad de Vigo. Y considerar como documento estratégico el plan de Viabilidad aprobado por la Secretaría Xeral de universidades durante el período de vigencia de dicha aprobación.
5. *“Despliegue de procedimientos PE02, PA05, PA06” y “Despliegue de procedimientos PA07 y PA08”*. Se ha elaborado una tabla de procedimientos con sus registros y la situación actual de los mismos para evidenciar la implantación de los procedimientos, la cual se anexa. Anexo II

Finalmente se aprueba el plan de mejoras elaborado siguiendo las indicaciones recogidas en el informe Plan de acciones de mejora en respuesta al informe provisional para la certificación del SGC.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12.45 horas, de la que yo como Secretario doy fe con el Visto Bueno del Presidente, en Pontevedra a 26 de mayo de 2016.

El Secretario

Visto Bueno
El Presidente